



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, DENOMINADO “COLABORACIÓN CON LA FILFA – EL OJO SALVAJE”.-

San Lorenzo, 05 de noviembre de 2024
Acta N° 33 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 10946 del 30/10/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual solicita la aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria.

Nombre del Proyecto: “Colaboración con la FILFA – El Ojo Salvaje”

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Proyecto de Extensión Universitaria, denominado “Colaboración con la FILFA – El Ojo Salvaje”, como se describe a continuación:

Nombre del Proyecto: "Colaboración con la FILFA - El Ojo Salvaje"


Breve descripción del Proyecto: La FILFA (FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO FOTOGRÁFICO AUTORAL) se lleva a cabo de manera bienal, este año, se realizará del 7 al 9 de noviembre en el Centro Cultural de España Juan de Salazar contribuyendo a la internacionalización de la mirada fotográfica paraguaya y recibiendo a fotógrafos y fotógrafas extranjeros y extranjeras que compartirán sus conocimientos y obras con la comunidad artística y público en general.

Con este encuentro se busca fortalecer los vínculos sociales e internacionales del Proyecto FILFA para promover las expresiones visuales fotográficas, gráficas y conceptuales paraguayas.

Art. 2°: **DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO** el mencionado Proyecto de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **ENCOMENDAR** a la Dirección de Extensión otorgar los créditos académicos a los estudiantes que hayan participado, previa presentación de la documentación que avale.-

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo